Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 05 ABR 2022

RESOLUCION Nº 0623-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa VALENTIN REPUESTOS, que brindó el servicio de suministro de Materiales, mediante solicitud del Taller Mecánico de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de Pedido de Provisión Nº 033244/22, 033246/22 y 033554/22 la Empresa **VALENTIN REPUESTOS C.U.I.T Nº 20-26853835-7**, proporciono Materiales, facturas Nº: 00000213, 00000215 y 00000216 para el sector Mecánico correspondiente al Parque Automotor Municipal.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de materias para el sector Mecánico del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY Nº 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 103.700,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa VALENTIN REPUESTOS C.U.I.T Nº 20-26853835-7 – Sucursal Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°5.- De forma.-

LII.-

Sandra Fernández
Sec. Hacienda

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY